



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 25 de enero de 2021
(OR. en)**

5582/21

**COLAC 5
CFSP/PESC 48**

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

N.º doc. prec.: ST 5299 2021

Asunto: Conclusiones del Consejo sobre Venezuela (25 de enero de 2021)

Adjunto se remite a las delegaciones, como anexo, las Conclusiones del Consejo sobre Venezuela, adoptadas por el Consejo de Asuntos Exteriores en su sesión del 25 de enero de 2021.

Conclusiones del Consejo sobre Venezuela

1. La Unión Europea (UE) recuerda sus Conclusiones de julio de 2016, de mayo y noviembre de 2017 y de mayo de 2018, así como las anteriores declaraciones de la UE sobre Venezuela, en particular las declaraciones del Alto Representante en nombre de la UE de 7 de diciembre de 2020 y de 6 de enero de 2021.
2. La UE lamenta profundamente que las elecciones legislativas del 6 de diciembre de 2020 constituyeran una oportunidad perdida para la democracia, pues se celebraron sin un acuerdo nacional sobre las condiciones electorales e incumplieron las normas internacionales para un proceso democrático. En consecuencia, la UE no puede reconocer este proceso electoral como digno de crédito, integrador y transparente, por lo que su resultado no puede considerarse representativo de la voluntad democrática del pueblo venezolano. La UE lamenta profundamente las acciones de las autoridades de Maduro, que han reducido significativamente el espacio democrático en el país y han impedido continuamente la resolución de la profunda crisis política de Venezuela.
3. La UE reitera su apoyo a todos aquellos que trabajan en pro de un futuro democrático para Venezuela. La UE reitera sus llamamientos en favor de la garantía de todos los derechos políticos y civiles, la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos y la libertad y seguridad de todos los opositores políticos, en particular los representantes de los partidos de la oposición electos a la Asamblea Nacional de 2015, y especialmente Juan Guaidó, así como otros representantes de la oposición democrática. La UE considera que son actores importantes e interlocutores privilegiados y anima a la oposición democrática a que adopte una posición unificada con vistas a un proceso integrador de diálogo y negociación.

4. La única salida a la crisis de Venezuela consiste en reanudar rápidamente las negociaciones políticas y en establecer urgentemente un diálogo y un proceso de transición dirigidos por Venezuela que desemboquen en unas elecciones locales, legislativas y presidenciales dignas de crédito, integradoras y transparentes. Para que este proceso de negociación tenga éxito, debe ser integrador y contar con la participación de representantes de las autoridades y de la oposición democrática, así como de las organizaciones de la sociedad civil. Será necesario hacer concesiones difíciles si Venezuela quiere llevar a cabo una transición satisfactoria hacia la democracia y la estabilidad. En esta complicada coyuntura, todos los dirigentes de Venezuela deben dar prioridad a los intereses del pueblo venezolano. La UE está dispuesta a apoyar este proceso integrador, también a través de misiones de observación electoral.
5. Deben respetarse los derechos humanos. No se puede salir de la crisis política de Venezuela si sus ciudadanos temen ser detenidos y perseguidos, junto con sus familias, por ejercer sus derechos y libertades fundamentales. La UE estará especialmente atenta a cualquier acto de represión, en particular contra miembros de la oposición y representantes de los medios de comunicación independientes y de la sociedad civil. La UE subraya su apoyo a la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de las Naciones Unidas. Los responsables de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas deben rendir cuentas, y debe evitarse que sigan produciéndose actos de esta naturaleza.
6. En vista del deterioro de la situación de los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia en Venezuela, la UE está dispuesta a adoptar nuevas medidas restrictivas selectivas contra quienes socavan la democracia o el estado de derecho y los responsables de violaciones graves de los derechos humanos. Estas medidas se conciben para no perjudicar a la población venezolana y pueden suspenderse.

7. La UE sigue profundamente preocupada por la emergencia humanitaria cada vez más desesperada en Venezuela, agravada por el impacto de la COVID-19, a la que es preciso hacer frente con urgencia. Esto supone un acceso pleno y sin obstáculos tanto para el personal humanitario como para los suministros, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para que los agentes humanitarios, en particular las ONG, puedan llevar a cabo su trabajo sin intimidaciones, de plena conformidad con los principios humanitarios de neutralidad, imparcialidad e independencia. En vista de la gravedad y magnitud de las necesidades, la UE mantendrá su apoyo a la población venezolana, contribuyendo a reforzar su tejido social y prestando ayuda a las partes interesadas internacionales y locales en materia humanitaria y de desarrollo. La UE encomia la resiliencia y la generosidad constantes de las comunidades de acogida en la región y seguirá apoyando la integración socioeconómica de los venezolanos en dichas comunidades. Al tiempo que subraya que deben abordarse las necesidades humanitarias inmediatas, la UE considera que el único planteamiento a largo plazo para afrontar esas necesidades pasa por una solución política a la crisis actual.

8. La UE seguirá colaborando y trabajando con todas las partes interesadas de Venezuela para fomentar el diálogo pacífico y una solución democrática y sostenible a la crisis de Venezuela. Para ello, la UE también seguirá trabajando en estrecha coordinación con sus socios internacionales afines, en particular a través del Grupo Internacional de Contacto sobre Venezuela. Asimismo, la UE seguirá coordinándose con el Grupo de Lima y con el Gobierno de los Estados Unidos, y proseguirá sus iniciativas de contacto con otros actores internacionales y regionales.
